

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO.-

Consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también el control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que la organización representa el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos, con una actitud positiva y favorable. Representa todas aquellas cosas que hacen que el personal permanezca en la organización

- ❖ Ayudar y prestar servicios a la organización, a sus dirigentes, directores y empleados
- ❖ Describe las responsabilidades que definen cada puesto laboral y las cualidades que debe tener la persona que lo ocupe
- ❖ Vigilar y coordinar el reclutamiento, selección, capacitación y desarrollo del personal
- ❖ Vigilar y supervisar que los nombramientos, transferencia y separación del personal se den conforme a los lineamientos establecidos en reglamentos, acuerdos circulares, reuniones memorandum o contactos personales
- ❖ Alcanzar eficiencia y eficacia con los Recursos Humanos disponibles
- ❖ Vigilar y coordinar que la prestación de servicios médicos se otorguen conforme a lo establecido
- ❖ Controlar, revisar y autorizar los movimientos del personal de este Municipio
- ❖ Autorizar solicitudes de licencias sin goce de sueldo, comisiones, vacaciones y licencias sindicales, verificando que se apeguen a los lineamientos que las rigen
- ❖ Supervisar que las renovaciones y vencimientos de los contratos en sus diferentes modalidades de personal se cumplan a tiempo